

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Compañía de Medicina Prepagada Inmedical Medicina Internacional S. A. (en adelante la Compañía) fue constituida se constituyó el 26 de junio de 2017 y su escritura de constitución se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 11 de julio de 2017. El objeto de la Compañía es el financiamiento de los servicios de atención integral de salud prepagada, asumir los costos de los servicios de salud y prestaciones sanitarias contractualmente estipuladas con los clientes.

La dirección registrada de la Compañía es calles Francisco Salazar E10-59 y José Tamayo, Edificio Virtu piso 3.

Mediante Registro Oficial Nro. 863 del 17 de octubre de 2016 se publica la Ley Orgánica que regula a las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y a las de seguros que ofrecen cobertura de seguros de asistencia médica. Basado en este antecedente la Compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la normativa respecto a:

- a. Cambios y ampliación en materia de cobertura de los contratos, en los derechos y beneficios del cliente.
- b. Requisitos de capital y reservas necesarias para operar, siendo las más importantes:
 - Capital mínimo de USD 1 millón.
 - Régimen de capital adecuado
 - Reservas para cubrir: i) servicios prestados y no reportados, ii) servicios prestados y reportados y; iii) reserva de riesgo en curso.
- c. Reembolso a la Red Pública Integral de Salud de los montos o valores que por atenciones médicas en sus unidades se hayan efectuado a personas que también sean titulares y/o beneficiarios del seguro privado de salud y/o medicina prepagada hasta el monto de lo contratado.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1355 de fecha 4 de junio de 2017, se expide el Reglamento de aplicación a la mencionada Ley Orgánica el mismo que fue publicado mediante Registro Oficial Nro. 984 del 13 de abril de 2017, dentro de los aspectos más importante se indica:

- Constitución del aumento del capital requerido
- Requisitos para la autorización de funcionamiento tramitado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Financiamiento de servicios de salud cuando los titulares y beneficiarios reciban atenciones médicas en instituciones pertenecientes a la Red Pública Integral de Salud o en la red privada complementaria.
- Alcance de los servicios de salud y prestaciones sanitarias.
- Especificaciones para la autorización de las notas técnicas para planes y programas de salud prepagada.
- Sustentación de reclamos en el ámbito administrativo en base a trámite establecido en la Ley.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 058-2017 publicado en el Registro Oficial Nro. 14 del 14 de junio de 2017, se expiden los lineamientos para la aprobación de las condiciones sanitarias en contratos que ofrecen las compañías que financian la atención integral de salud prepagada y las de seguros ofertan la cobertura de seguros de asistencia médica.

Mediante Resolución Nro. 431-2017-5 del 29 de diciembre de 2017, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera resolvió, expedir la norma que reforma el régimen de reservas técnicas de las compañías que financian los servicios de atención integral de salud prepagada.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Base de medición-

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Adopción de políticas contables-

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2017, según se describe a continuación:

- Modificaciones a la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo: Iniciativa sobre información a revelar, diferido por pérdidas no realizadas.
- Modificaciones a la NIC 12 - Impuestos a las Ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas.
- Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Clarificación del alcance en los desgloses requeridos en la NIIF 12.
- Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28 - Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

- a) **Efectivo en caja y bancos**
El efectivo en caja y bancos incluye los saldos en efectivo y los valores mantenidos en bancos que se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor.
- b) **Instrumentos financieros**

Activos financieros
Reconocimiento y medición inicial
Los activos financieros se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y cuando es apropiado, revela esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en un mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expresen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transferirán los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asumirá una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement); y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro del valor de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía, que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro puede ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, pagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como cambios, atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en

la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, considerando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros con el propósito de medir la pérdida por deterioro del valor.

Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Compañía. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos como pasivos por préstamos (obligaciones financieras) y cuentas por pagar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales (cuentas por pagar) y préstamos (obligaciones financieras) que devengan intereses y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1
Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2
Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3
Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipos se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye los costos por préstamos relacionados

con proyectos de construcción o instalación a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

El costo de adquisición incluye el costo del activo y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos y directamente atribuibles a la adquisición o instalación de los activos calificados, se capitalizan. Los activos calificados, son aquellos que requieren la preparación para estar en condiciones de uso.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del año en que se incurren.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentados sobre los mismos y se entienden que tienen una vida útil indefinida, por tanto no son objeto de depreciación.

El mobiliario y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

Años	Muebles y enseres	Equipo de cómputo	Equipo de oficina	Vehículos
10		3	10	5

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuere necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de mobiliario y equipos.

Un componente de mobiliario y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra en los resultados integrales según corresponda.

d) Inversiones en asociadas
Las inversiones en acciones se registran al costo, los dividendos procedentes de la subsidiara se reconocen en los resultados del año cuando surja el derecho de recibirlo.

e) Deterioro de activos no financieros
A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.
Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.
Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

f) Costos financieros

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente requiere un período sustancial de tiempo para estar listo para su uso o venta, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por

intereses se registrarán como gastos en el período en que se incurren. Los costos financieros corresponden a intereses y otros costos en los que incurre la entidad, relacionados con los préstamos obtenidos.

g) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de las mismas. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

h) Pasivos contingentes reconocidos en una combinación de negocios

Un pasivo contingente es reconocido en una combinación de negocios medido inicialmente a su valor razonable. Posteriormente este pasivo es medido al valor mayor entre:

- El monto que va a ser reconocido de acuerdo con los requerimientos para provisiones descriptas arriba o,
- El monto inicialmente reconocido menos, cuando sea aplicable, la amortización acumulada de acuerdo con los requerimientos para reconocimiento de ingresos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18.

i) Obligaciones por beneficios a empleados

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

j) Impuestos

Impuesto a la renta corriente
Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente se miden por los importes que se esperan recuperarse de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuere apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias impositivas. Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos en el estado de situación financiera se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertirán, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la ley.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

- k) Reconocimiento de ingresos**
- Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido con fiabilidad. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.
- Los ingresos procedentes de contratos se reconocen por referencia al avance de la prestación del servicio y considerando la probabilidad de cobro.
- l) Reconocimiento de costos y gastos**
- El costo del servicio se registra cuando se prestan los servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.
- Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.
- m) Participación de trabajadores en las utilidades**
- La participación a trabajadores se registra en los resultados del año como parte de los gastos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.
- n) Eventos posteriores**
- Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.
- o) Reclasificación de cifras**
- Las siguientes reclasificaciones en el estado de situación financiera fueron efectuadas para hacerlas comparables con los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

Como fue reportado	Reclasificaciones	Al 31-dic-2016
(1)	(162,701)	25,025
Effectivo y bancos		
(1)	-	162,701
Inversiones		
(2)	864,684	(864,684)
Otros activos corrientes		
(2)	1,336,684	(1,336,684)
Deudores por primas		
(2)	-	177,555
Cuentas por cobrar entidades relacionadas corto plazo		
(2)	-	2,019,634
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar		
(2)	-	4,179
Impuestos por cobrar		

- (1) Al 31 de diciembre de 2016, se presentó dentro de la línea de Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera, el valor correspondiente a inversiones financieras, las mismas que tienen un vencimiento mayor a 90 días.
- (2) Al 31 de diciembre de 2016, se presentó dentro de las líneas de Otros activos corrientes y Deudores primas relacionadas corto plazo, Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar e impuestos por cobrar que tienen naturalezas distintas a las presentadas inicialmente.

4. ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, como así también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que pudieran requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

A continuación se describen los supuestos relacionados con acontecimientos futuros y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, y que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y pasivos a futuro. La Compañía ha basado sus supuestos y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado y a circunstancias nuevas que puedan surgir más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en el que ocurren.

• Estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales:

La estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

La estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

• Vida útil de mobiliario y equipos:

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debiera disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

• Deterioro del valor de los activos no financieros:

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:** La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesora profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario, en la interpretación de normas que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.
- **Provisiones:** Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones y contingencias, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.
La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo sobre el cual se informa, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.
- **Contingencia:** Las contingencias son determinadas por la gerencia en base al criterio de sus asesores legales. La gerencia y sus asesores legales consideran que la Compañía tiene importantes fundamentos jurídicos que sustentan su posición y considera que las pérdidas derivadas de las acciones legales, en su caso no tendrán un impacto importante en los estados financieros. Es posible, sin embargo, que los resultados futuros de las operaciones podrían verse afectados por cambios en las estimaciones o en la eficacia de las estrategias de este procedimiento.

5. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas si le son aplicables, cuando entren en vigor.

Fecha efectiva de vigencia	Normas
1 de enero de 2021	NIIF 17 - Contratos de seguro
1 de enero de 2019	NIIF 16 - Arrendamientos
1 de enero de 2021	Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28: Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto
1 de enero de 2018	Modificaciones a la NIC 40 - Transferencia de propiedades de inversión
1 de enero de 2018	Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF - Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez
1 de enero de 2018	Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión
1 de enero de 2018	

Fecha efectiva de vigencia	Normas
1 de enero de 2018	NIF 9 Instrumentos Financieros con la NIF 4 Contratos de seguro - Modificaciones a la NIF 4
1 de enero de 2018	CINIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas
1 de enero de 2018	Modificaciones a la NIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones
1 de enero de 2018	CINIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos

Los aspectos más relevantes de la NIF 9 y NIF 15 se detallan a continuación:

NIF 9 - Instrumentos financieros

La NIF 9 establece los siguientes tres aspectos para la contabilización y medición de instrumentos financieros, estos son:

- Clasificación y Medición
- Deterioro
- Contabilidad de coberturas

La Compañía espera adoptar esta nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no restablecerá la información comparativa. Durante el año 2017, la Compañía realizó una evaluación del impacto de los tres aspectos fundamentales de NIF 9.

La evaluación fue efectuada considerando la información disponible a la fecha y puede estar sujeta a cambios derivados de información disponible para el año 2018, fecha en la cual esta norma entrará en vigor.

La Compañía no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera y patrimonio, excepto por la aplicación de los requerimientos de valoración de deterioro detallados en NIF 9.

La Compañía no espera un incremento en la provisión de deterioro. En adición, la Compañía implementará a partir del período de vigencia de esta norma, los cambios en la clasificación de sus instrumentos financieros.

NIF 15 - Ingresos procedentes de acuerdos con clientes

La norma establece que los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia hacia el cliente de bienes o servicios.

NIF 15 reemplazará todos los requerimientos actuales de reconocimiento de ingresos. Si bien establece dos modelos de adopción (retrospectiva completa o una aplicación retrospectiva modificada) para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2018, su adopción anticipada es permitida.

La Compañía planea adoptar esta norma en la fecha de vigencia requerida utilizando el método retrospectivo completo / modificado.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se conformaban de la siguiente manera:

Corriente			
Activos financieros medidos al valor nominal			
Caja y bancos (Ver nota 7)			
Activos financieros medidos al costo amortizado			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Ver nota 8)		2017	2016
Total activos financieros		1,790,154	2,044,669
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Ver nota 15)		1,335,528	930,350
Total pasivos financieros		1,335,528	930,350

La caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo y los equivalentes de efectivo se formaban así:

Caja chica			
Bancos locales (1)			
		2017	2016
649		7,917	645
25,035		24,390	25,035

(1) La Compañía mantiene cuentas corrientes en dólares estadounidenses (moneda en curso legal en Ecuador) en bancos locales, los fondos son de libre disponibilidad.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Primas por cobrar (1)			
Deudores varios (2)			
		2017	2016
1,185,273		232,357	1,338,242
272,978		272,978	

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la antigüedad del saldo de primas por cobrar es como sigue:

	2017	2016
Cuentas por liquidar y cuentas por cobrar	214,934	271,705
tarjetas de crédito		
Anticipo a proveedores	73,786	117,075
Garantías	70,960	10,100
Cuentas por cobrar empleados	4,278	9,534
	<u>1,781,588</u>	<u>2,019,634</u>

	2017		2016	
	Valor	Provisión	Valor bruto	Provisión
Corriente	726,972	-	820,793	-
De 0 a 30 días	11	-	13	-
De 31 a 60 días	4,154	-	4,690	-
De 61 a 90 días	2,225	-	2,512	-
De 91 a 120 días	3,874	-	4,374	-
De 121 a 180 días	8,603	-	9,714	-
De 181 a 360 días	497,069	(57,635)	553,701	(57,635)
	<u>1,242,908</u>	<u>(57,635)</u>	<u>1,395,877</u>	<u>(57,635)</u>
			Valor neto	Valor neto
			1,185,273	1,338,242

(2) Incluye 216,252 correspondientes a anticipos y préstamos entregados al proveedor BudefinSA, valor que al a fecha de emisión de los estados financieros se encuentran en proceso de arbitraje. De acuerdo a los asesores legales de la Compañía la probabilidad de recuperar este valor por la vía judicial es alta.

9. INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Depósitos a plazo fijo (1)	132,222	121,022

(1) El detalle de los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

Entidad financiera	Tipo de inversión	Valor	Emisión	Vencimiento	%
COOPRUMIC Cooperativa de Ahorro y Crédito Microempresarial	Inversiones	11,195	30-jun-17	2-jul-18	8.00%-8.75%
Banco Solidario	Certificados de depósito	1,027	14-nov-17	15-ene-18	3.5%
Banco Pichincha	Certificados de depósito	120,000	1-dic-17	10-ene-18	2.00%
		<u>132,222</u>			

10. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

- a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas
- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Corriente		
Sesat S.A.	397,142	85,104
T Contacta	201,204	56,465
Inmedical Bolivia	90,389	35,986
Esasis	3,661	-
Inmedical Paraguay	39,287	-
Largo plazo		
Sesat S.A. (1)	170,208	170,208
T Contacta (1)	112,931	112,931
	283,139	283,139

- (1) Corresponden a saldos pendientes de cobro de años anteriores sobre los cuales la Administración se encuentra analizando los mecanismos de recuperación vía compensación de cuentas con estas entidades relacionadas.

- b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas
- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Sesat S.A.	63,662	-
Esasis	25,689	-
T Contacta	252	11
	89,603	11

- c) Transacciones con entidades relacionadas
- Durante el año 2017, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

País	Sociedad	Origen de la transacción	2017
Ecuador	Sesat S.A.	Servicios recibidos	63,663
Ecuador	Esasis	Servicios recibidos	51,115
Ecuador	T Contacta	Servicios recibidos	241

Las operaciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales considerando su objeto y condiciones.

Las transacciones con entidades relacionadas se han realizado en condiciones pactadas entre las partes en términos similares como si fuesen realizadas con terceros no relacionados.

d) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en transacciones no habituales o relevantes.

e) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Durante los años 2017 y 2016, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave se forman como siguen:

	2017	2016
Sueldos fijos	187,569	174,459
Sueldos variables	12,472	9,593
Beneficios sociales	18,115	17,534
Total	218,156	201,586

11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2017, los gastos pagados por anticipado se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Servicios pagados por anticipado (1)	612,240	-

(1) Corresponde a pagos anticipados por concepto de uso de canal de comercialización de seguros.

12. MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de mobiliario y equipos se formaba de la siguiente manera:

	2017	2016
Equipos de computación	220,038	201,828
Muebles y enseres	79,984	79,984
Equipos de oficina	31,764	31,764
Vehículos	90,523	90,523

Unidad móvil	196,374	169,906
Equipos médicos	132,753	751,436
Menos- Depreciación acumulada	(581,530)	(516,175)
	<u>132,753</u>	<u>217,051</u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de propiedad, equipo y mobiliario fue el siguiente:

	Equipos de computación	Muebles y enseres	Equipos de oficina	Vehículos	Unidad móvil	Equipos médicos	Total
Costo del activo							
Saldos al 31 de diciembre de 2015	201,828	79,984	31,764	90,523	191,481	132,753	728,333
Adiciones	-	-	-	-	4,893	-	4,893
Saldos al 31 de diciembre de 2016	201,828	79,984	31,764	90,523	196,374	132,753	733,226
Adiciones	18,210	-	-	-	-	-	18,210
Saldos al 31 de diciembre de 2017	220,038	79,984	31,764	90,523	196,374	132,753	751,436
Depreciación acumulada							
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(176,038)	(49,329)	(15,561)	(44,254)	(143,444)	(23,342)	(451,968)
Adiciones	(10,315)	(6,510)	(3,124)	(13,687)	(17,301)	(13,270)	(64,207)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(186,353)	(55,839)	(18,685)	(57,941)	(160,745)	(36,612)	(516,175)
Adiciones	(11,463)	(6,510)	(3,124)	(13,687)	(17,301)	(13,270)	(65,355)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(197,816)	(62,349)	(21,809)	(71,628)	(178,046)	(49,882)	(581,530)
Neto, al 31 de diciembre de 2017	22,222	17,635	9,955	18,895	18,328	82,871	169,906

13. ACTIVO INTANGIBLE, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de activos intangibles se formaba de la siguiente manera:

	2017	2016
Licencias y software	196,667	196,667
Menos- Amortización acumulada	(159,028)	(124,235)
	<u>37,639</u>	<u>72,432</u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de activos intangibles fue el siguiente:

Licencias y software	161,874
Saldos al 31 de diciembre de 2015	
Amortización	(89,442)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>72,432</u>
Amortización	(34,793)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>37,639</u>

14. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en acciones se constituían de la siguiente manera:

Compañía emisora	País	Actividad principal	Valor costo		% participación
Telecomunicación y Servicios de Atención al Cliente TCONIACIA S.A. (1)	Ecuador	Operador telefónico y lingüístico	2017	2016	2017
			720	720	90.0%
					90.0%

(1) La Compañía no ejerce control sobre esta entidad, la toma de decisiones operativas, administrativas y financieras se encuentran a cargo del otro accionista.

15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar comerciales se formaban de la siguiente manera:

Proveedores	289,968	93,617
Otras cuentas por pagar	413,046	281,707
Ingresos diferidos	118,512	-
Cuentas por pagar sinistros y liquidaciones	225,437	255,026
	<u>2017</u>	<u>2016</u>

Cuentas por pagar socios

2017	2016
288,565	300,000
1,335,528	930,350

16. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

a) Impuestos por cobrar y por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos por cobrar y por pagar se formaban así:

2017	2016
31,512	3,668
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	
Retenciones en la fuente de IVA	148
Crédito tributario IVA	363
4,179	
Por pagar	
Impuesto al valor agregado	47,495
Retenciones de impuesto a la renta	7
Otros impuestos	2,050
14,873	
31,251	49,552

b) Impuesto a la renta corriente

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la conciliación tributaria entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

2017	2016
88,641	73,453
Utilidad antes de impuesto a la renta	
Más: Gastos no deducibles	50
88,691	86,014
Utilidad gravable	
Tasa del impuesto a la renta	22%
19,512	18,923
Impuesto a la renta causado	
Impuesto mínimo por anticipo declarado	37,238
62,657	

En los años 2017 y 2016, la determinación del saldo del impuesto a la renta por cobrar fue como sigue:

2017	2016
26,353	40,254
Saldo de anticipo pendiente de pago	
Menos: Retenciones de terceros	(43,922)
(31,512)	(3,668)
Impuestos por recuperar crédito tributario	

c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando se considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su creación por el Servicio de Rentas Internas.

ii)

Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas, en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016.

iii)

Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante a partir del ejercicio fiscal 2018 la tarifa impositiva será del 25%. En el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se incrementa la tasa de impuesto a la renta en 3 puntos porcentuales adicionales. Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, los 3 puntos porcentuales adicionales a la tasa de impuesto a la renta se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tasa de impuesto a la renta más 3 puntos porcentuales a toda la base imponible a la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en

la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iv) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, hasta por un periodo de 5 años.

v) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico o porque préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

vii) Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

viii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta por 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

• Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean

incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

viii) Reformas tributarias-

El 29 de diciembre de 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Las principales reformas tributarias son las siguientes:

- Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LRTI)-

• Tasas del impuesto a la renta-

A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, participes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tasa de impuesto a la renta más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

• Anticipo de impuesto a la renta-

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;
- Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
- Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;
- Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

• Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta- Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero-

Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América, para su deducibilidad en el cálculo del

Impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de impuesto al Valor Agregado.

Pagos por jubilación patronal y desahucio-
Son deducibles los pagos por jubilación patronal y desahucio calculados conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo siempre que el empleador cumpla con la obligación de mantener disponibles los fondos necesarios para el pago de los mencionados beneficios y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Sueldos por pagar	68,105	55,601
Beneficios sociales (1)	72,861	64,726
IESS por pagar	8,291	11,380
	<u>149,257</u>	<u>131,707</u>

(1) Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de los beneficios a empleados fue como sigue:

	2016	2017
Participación trabajadores	12,961	15,643
Décimo cuarto sueldo	16,804	9,824
Décimo tercer sueldo	1,571	27,884
Aporte patronal IESS	6,613	63,635
Vacaciones	28,137	21,839
Fondo de reserva	(1,360)	7,137
	<u>64,726</u>	<u>145,962</u>
Provisiones	12,961	(12,920)
Pagos	(44,932)	(17,799)
	<u>(171,152)</u>	<u>(5,405)</u>
Participación trabajadores	44,932	12,961
Décimo cuarto sueldo	7,180	11,679
Décimo tercer sueldo	2,480	29,391
Aporte patronal IESS	7,992	73,339
Vacaciones	22,788	20,568
Fondo de reserva	(1,198)	3,766
	<u>84,174</u>	<u>151,704</u>

18. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Corriente		
Préstamos bancarios corto plazo (1)	209,030	137,122
Obligaciones con terceros (2)	794,620	689,779
Largo plazo	1,003,650	826,901
Préstamos bancarios corto plazo	33,449	26,624

- (1) Corresponden principalmente a préstamos bancarios mantenidos con: i) Banco de Guayaquil con vencimientos en septiembre 2018 y diciembre de 2019 a una tasa de 8.95% y 11.23% anual respectivamente y; ii) Banco Pichincha con vencimientos en mayo, septiembre y diciembre de 2018 a una tasa que va del 8.93% al 8.95% anual.
- (2) Corresponden a financiamiento recibido de terceros con vencimientos hasta junio de 2018 a una tasa de interés que va desde el 8% al 11.20% anual. Estos valores son obtenidos a través de operaciones de factoring y procesos de colocación privada que realiza la Compañía con la entidad Optifin. (Ver Nota 25 (b))

19. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital emitido estaba constituido por 1,001,117 y 860,320 de acciones ordinarias nominales, respectivamente totalmente pagadas con un valor nominal de USD 1 cada una. El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Año 2017	Nombre de accionista	Nacionalidad	Número de acciones	Participación %
	Becerra Cruz Armando Xavier	Ecuador	53,783	5%
	Becerra Cruz Christian	Ecuador	53,783	5%
	Patricio	Ecuador		
	Chávez Guerrero Jaime			
	Alejandro	Ecuador	284,624	28%
	Peñafiel Revelo Wilson			
	Eduardo	Ecuador	263,582	26%
	Salazar Gómez Luis Gustavo	Colombia	215,135	21%
	Suarez Cruz Juan Carlos	Ecuador	21,021	2%
	Vera Meneses Carlos Romeo	Ecuador	109,189	11%
Total			1,001,117	100%

Año 2016			
Nombre de accionista	Nacionalidad	Número de acciones	Participación %
Becerra Cruz Armando Xavier	Ecuador	46,219	5%
Becerra Cruz Christian	Ecuador	46,219	5%
Patricio	Ecuador		
Chávez Guerrero Jaime	Ecuador	244,594	28%
Alejandro	Ecuador		
Peñafríel Revelo Wilson	Ecuador	244,577	28%
Eduardo	Ecuador		
Salazar Gómez Luis Gustavo	Colombia	184,879	21%
Vera Meneses Carlos Romeo	Ecuador	93,832	11%
Total		860,320	100%

b) Reserva legal

La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

En el año 2012, la Entidad adoptó las Normas Internacionales de Información Financieras cuyo efecto registrado corresponde a 116,607. Los ajustes por exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Entidad.

20. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2017 y 2016, los ingresos por actividades ordinarias se componían así:

	2017	2016
Primas ganadas	6,733,635	7,817,238
Prestaciones médicas	181,876	451,424
	6,915,511	8,268,662

21. COSTO DEL SERVICIO

Durante los años 2017 y 2016, el costo del servicio se componía de la siguiente manera:

	2017	2016
Asistencia médica	2,552,482	3,563,323
Sinistros pagados	1,748,308	1,690,815
	<u>4,300,790</u>	<u>5,254,138</u>

22. GASTOS DE PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos de personal se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Sueldos y salarios	759,636	818,529
Honorarios	264,174	777,640
Beneficios sociales	184,946	205,658
Viales y gastos de viaje	29,773	79,561
Participación utilidades	15,643	12,961
Indemnizaciones	9,671	9,664
Otros beneficios	2,890	36,733
	<u>1,266,733</u>	<u>1,940,546</u>

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Impuestos y contribuciones	334,108	345,700
Suministros y materiales	139,460	36,169
Arrendos	114,619	137,137
Mantenimientos	101,598	72,990
Depreciaciones	100,148	97,090
Gasto cuentas incobrables	89,601	11,752
Mensajería	50,138	5,215
Servicios básicos	41,227	65,771
Capacitaciones	21,419	3,249
Seguros	14,362	4,712
Gastos de gestión	12,504	17,969
Movilización	542	17,216
Seguridad	-	13,460
Otros	-	40,008
	<u>1,019,726</u>	<u>868,438</u>

24. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Gasto interés	219,344	118,099
Gastos bancarios	20,277	13,988
	<u>239,621</u>	<u>132,087</u>

- (i) Corresponden a intereses generados por los préstamos bancarios y financiamiento recibido de terceros (Ver Nota 18).

25. PRINCIPALES ACUERDOS Y CONTRATOS

a) Contratos de prestación de servicios de financiación de salud y medicina prepagada

La Compañía mantiene contratos vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros en los cuales se compromete a la prestación de servicios de financiamiento de salud y medicina prepagada, Las tarifas de este contrato se encuentran determinadas en base a la legislación y normas vigentes. El detalle de los principales clientes que se encuentran bajo este esquema son los siguientes:

- i) Banco Pichincha, suscrito el 18 de abril de 2016 con una duración de 2 años a partir de su suscripción. De acuerdo a la gerencia de la Compañía, este contrato será renovado en el primer semestre del año 2018.
- ii) Banco Solidario, suscrito el 18 de agosto de 2016 con una duración de 3 años a partir de su suscripción.
- iii) Banco de Desarrollo, suscrito el 17 de abril de 2017 con una duración de años a partir de su suscripción.
- iv) Cooperativa Alianza del Valle, suscrito el 8 de agosto de 2016 y su vencimiento fue el 7 de agosto de 2017. De acuerdo a la gerencia de la Compañía este contrato será renovado en el primer trimestre del año 2018.

b) Estructuración financiera

La Compañía mantiene un contrato de estructuración legal y financiera de fecha 29 de enero de 2012 con el cual HoldunPartners Casa de Valores S. A. se compromete a realizar una estructuración legal y financiera en el proceso de colocación privada de financiamiento de 400,000 con el respaldo de un fideicomiso que provisione los valores obligados con terceros por capital e intereses. Los recursos para este financiamiento provienen de contratos suscritos con terceros.

La duración del contrato termina al momento en que HoldunPartners Casa de Valores S. A. coloque la totalidad de las emisiones. Al 31 de diciembre de 2017, la emisión generada por este contrato es de 408,597.

c) Constitución de fideicomiso mercantil

Con fecha 4 de febrero de 2013 la Compañía en su calidad de Constituyente y Beneficiario creó el Fideicomiso Mercantil Flujos Inmedial mediante el cual instruye al fiduciario Holduntrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S. A. para la administración de los contratos suscritos con clientes y cuyos flujos servirán para el pago de obligaciones vencidas o por vencer, individuales o conjuntas que el Constituyente llegare a mantener a favor de los acreedores.

d) Arrendamiento

La Compañía mantiene un contrato suscrito el 19 de septiembre de 2016 por el arrendamiento de las oficinas, bodegas y parqueaderos a la empresa inmobiliaria Badefa por un canon mensual de 7,500 con un incremento de 375 a partir del segundo año. La duración de este contrato es de 3 años a partir de su suscripción.

26. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar de acreedores comerciales, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

a) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero-

Estructura de gestión de riesgos

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Gerencia

Es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y finanzas

Es responsable de administrar diariamente el flujo de caja la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

a) **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee, así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que los productos que afectan directamente la operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus precios.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos.

(i) **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

La Compañía mitiga este riesgo mediante la contratación de sus obligaciones financieras de productos financieros con tasas fijas, a nivel local con el Banco de Guayaquil, Banco Pichincha y terceros.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable:

31 de diciembre de 2017				
			Sin interés	Con interés
			Total	
Activos financieros:				
Efectivo en caja y bancos			8,566	-
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar			1,781,588	-
			1,781,588	

31 de diciembre de 2017		
Sin interés	Con interés	Total
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corto plazo	731,683	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas largo plazo	283,139	-
Pasivos financieros:		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,335,528	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	89,603	-
Obligaciones financieras corto plazo	1,003,650	33,449
Obligaciones financieras largo plazo	-	33,449

31 de diciembre de 2016		
Sin interés	Con interés	Total
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corto plazo	25,035	-
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	2,019,634	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corto plazo	177,555	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas largo plazo	283,139	-
Activos financieros:		
Efectivo en caja y bancos	25,035	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	930,350	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11	-
Obligaciones financieras corto plazo	826,901	-
Obligaciones financieras largo plazo	26,624	-

(ii) **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía realiza sus operaciones en Dólares de E.U.A., moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

b) **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán.

c) Riesgo de gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado de situación financiera son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

d)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros. Los riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación de los estados financieros es el valor de cada clase de activos financieros.

27. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la dirección de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Willson Pognatelli
Gerente General

Diego Jacome
Contador General